

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la del mismo, San Francisco.

Dirijase toda la correspondencia literaria al L. de la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN TENERIFE

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 26 de Mayo de 1905.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

NO ES NACIONAL

Es muy original la pretensión de la prensa y sociedades de Las Palmas; y más original aún, la causa en que fundamentan esa pretensión.

«Queremos—dicen— emanciparnos de Tenerife, porque la distancia que nos separa de ella perjudica intereses nuestros.»

No es este el verdadero motivo, si bien más sagaces que nosotros han ido, con astuta premeditación y contando con la innoble ayuda de los que en Tenerife han vendido su patriotismo al embajador de España en París, haciendo atmósfera en aquel sentido, quejándose con llanto de codrilo de los perjuicios que en los órdenes civil, militar y administrativo les acarrea la sujeción a las primeras autoridades residentes en esta Capital y a las cuales han de acudir en la resolución definitiva de sus asuntos; el verdadero intento de los hijos de Gran Canaria se adivina perfectamente: hacer que Las Palmas gobierne a Santa Cruz de Tenerife, trasladando de aquí para allá todos los organismos públicos.

Por esto tienden a igualarse, por esto han ido recabando mayores atribuciones para sus delegados, colocándose en un terreno paralelo al nuestro é irse preparando para el golpe final.

Este golpe no es otro que arrancar al Gobierno de la Nación el título de Capital de la provincia, para Las Palmas.

Y si así no es, si este no es su empeño y su ilusión de siglos, pidamos todos, ya que de distancias se trata, la división de las islas en siete provincias, porque no es justo, ni racional, ni lógico, siguiendo esa teoría que los habitantes de unas islas tan españolas como la de Canaria, estén sujetos a esas molestias é incomodidades que alegan los partidarios de la división territorial; absurdo y estúpido criterio que no cabe sino en inteligencias egoistas y envidiosas.

Pero no se trata de esto. Si Las Palmas logra conseguir esa división, no tardará el Gobierno en darse cuenta de la disparatada disposición, pues que el presupuesto de la provincia no resiste los enormes gastos que esa división demanda, y ordenará de nuevo la unidad territorial.

¿Cuál de las dos poblaciones quedará ejerciendo la hegemonía pública? ¿En cuál de las dos se restablecería la capitalidad?...

Aquí está el peligro, aquí está condensado el pensamiento que ha ido desarrollando el Sr. León y Castillo.

Es más. ¿Puede un Gobierno patriótico consumir tamaña desorganización política, haciendo de una provincia de 300.000 habitantes dos porciones raquíticas, cuando el verdadero plan de un Gobierno previsor debiera ser unir las más y más, aumentando las comunicaciones entre sí y la madre patria y estableciendo una completa red de cables eléctricos y modernos aparatos sistema Marconi que las pusiera en directa y nunca interrumpida comunicación con la de más extensión é importancia?

Esa pretendida desunión es una obra de cerebros enfermos y desequilibrados.

Islas como la de Tenerife y Canaria cuyas costas casi se tocan, que son las dos principales del archipiélago, deben estar en relación constante, pues no hay causa legítima que abone esa independencia que se pretende, si no es un desmedido orgullo por parte de quienes no protestan también que para la resolución de expedientes contenciosos administrativos tenga la Capital de Canarias que acudir a Las Palmas, segunda población de la provincia.

Repetimos que la división territorial ni es nacional, ni responde a un fin práctico y decisivo, en ninguno de los órdenes de nuestro existir.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Para la cátedra de latín del Instituto provincial ha sido propuesto D. Manuel Fijo.

¿Se posesionará?

En este Gobierno civil se ha recibido el título de Catedrático de Comercio expedido a favor de D. Zacarías Herrero y Sagarra.

Otro telegrama del Sr. Cobián

«Madrid 24—20'45 Ministro Marina á Presidente Asociación Prensa—Tenerife.

Con gran satisfacción cumplo el deber de saludar en V. á esa ilustrada y patriótica prensa, defensora constante de los intereses y aspiraciones de ese leal y para mí tan querido pueblo.»

Este telegrama se nos remitió ayer, después de cerrada nuestra edición.

LA BOLSA

POR TELÉGRAFO

Madrid 26—0'30

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 78'15.

Acciones del Banco de España, á 419'00.

Amortizable 5 por 100, á 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'16 por £.

París, vista, á 31'70 por 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español, 91'90.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 172'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos 282'00.

Tomaseti.

NOTAS OFICIALES

El Boletín de la provincia publica en su número del 22, el Real decreto disponiendo se reúnan las Cortes el día 14 de Junio próximo.

Real orden prorrogando hasta el 10 del entrante mes el plazo para el ingreso en el Banco de España, de las cantidades reclutadas entre los funcionarios de los respectivos ministerios, para socorro de los damnificados en el hundimiento del tercer depósito del Losoya.

Circular que dictada por el Inspector general de sanidad exterior se reproduce en el Boletín á petición del Inspector provincial, don Francisco Hernández Rodríguez, y en la cual se recuerda á los Subdelegados é Inspectores, el cumplimiento exacto de los artículos 183 y 184 de la instrucción vigente, para que no demoren la remisión de los cuadros estadísticos de la morbilidad, así como el Inspector provincial ha de remitir, sin pérdida de tiempo, relación de los hospita-

les, asilos, dispensarios y otros establecimientos de Beneficencia oficial y particular de la provincia.

Circular recordando y exigiendo que por las Diputaciones y Ayuntamientos se publiquen las vacantes de plazas reservadas á los sargentos y licenciados del ejército, en armonía con lo dispuesto por la ley de 10 de Julio de 1885 y reglamento para su aplicación de 10 de Octubre del mismo año.

Por la Dirección general de Obras públicas y en virtud de lo dispuesto por R. O. de 4 de Abril último, se señala el día 17 de Junio próximo á las once, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de esta Capital á la Orotava, durante los años 1905 á 1907 inclusivos y cuyo presupuesto de contrata asciende á 71.998'70 pesetas.

Idéntico llamamiento para la conservación de la carretera de esta Capital á Buenavista, durante los mismos años, siendo el tipo de la subasta 18.391'01 pesetas.

La Comisión provincial acuerda, á petición del interesado, la exoneración del concejal primer teniente de alcalde de Agaete (Canaria) don Antonio Rosario Jiménez, por imposibilidad física.

Visita de inspección

La gitán á Fernando Dño. el delegado permanente del Ministerio de Estado D. Diego Saavedra y el auxiliar de la sección de Colonias D. Joaquín de Travesedo, para lo cual embarcarán en Cádiz en el vapor correo que sale de este puerto para el de aquella posesión, el 30 del entrante mes.

En el mismo correo marchará también á su destino, el subgobernador de Elobey, D. Enrique López Perea.

SISTEMA SOCORRIDO

De La Defensa, de Las Palmas: «Hemos visto algunas invitaciones firmadas por el Sr. Hurtado de Mendoza, á nombre del Comercio de Las Palmas, para la excursión á Gando.

Como hemos oído preguntar á muchos comerciantes que quien había otorgado esa representación al Sr. Hurtado de Mendoza, nosotros repetimos en estas columnas la pregunta para que nos la conteste quien deba y pueda. [Se están viendo cosas tan graciosas en estos festejos!]

No se asombre el colega que aquí sucedió una cosa parecida, cuando con dinero de Puertos Francos se costó la excursión á la Orotava, en honor de los marinos de la Escuadra española.

El Canal de Panamá

En vías de ejecución esta grandiosa obra, la Revue Mineralurgique publica una interesante información sobre los cuatro proyectos que, para llevarla á término, ha comparado recientemente en sus líneas generales el Ingeniero Jefe de la Comisión del Canal, Mr. Wallace.

El primero que mereció la preferencia de la antigua Comisión norteamericana, supone la construcción de la presa de Bohío y un canal de tramos con su nivel superior á 27 metros sobre el nivel del mar. Hay que advertir que las dificultades técnicas que ya se habían previsto en el empujamiento de la citada presa, habían de ser mucho mayores que lo que se temía, puesto que los sondeos realizados en el sitio de la obra han llegado á más de 48 metros de profundidad, sin encontrar roca sólida. El presupuesto de esta solución, que naturalmente podría aumentarse en la práctica, se calcula alzadamente en 200 millones de dollars, y el plazo de ejecución se estima en diez años. El segundo proyecto, supone el

tramo superior á 18 metros sobre el nivel del mar, y la construcción de un dique en Bohío; pero que tendría solamente 18 metros, y aún podría ser sustituido por una presa de la misma altura en Gatun, que media el camino entre Bohío y Colón. El nivel asignado al tramo superior en este proyecto exigiría en Gamboa la ejecución de una presa para alimentar dicho tramo, presa que dominaría el curso del Chagres, pero que obligaría á construir como accesorio, un canal de evacuación en túnel de unos 12 kilómetros para verter el exceso de las aguas del citado río al Pacífico, ó bien de otro túnel de 6 kilómetros para rendirlas al Atlántico, completado con un canal auxiliar desde Gatun al mar, que diese salida á las avenidas del Chagres.

Esta segunda solución costaría, seguramente, 225 millones de dollars, y, aunque podría entregarse el tráfico en diez años, necesitaría un período de ultimación de las obras de dos años para ponerlas en sus condiciones definitivas.

El tercer proyecto consiste en hacer el tramo superior á 9 metros solamente sobre el nivel del mar, con una esclusa única en Miraflores, cerca del Pacífico, y otra esclusa simple en Bohío; pero obligaría también á construir la presa de Gamboa, de la segunda solución. Los gastos se calculan en 250 millones de dollars y el plazo de construcción en quince años, aunque la navegación podría inaugurarse á los doce años.

Finalmente, en el cuarto proyecto se resuelve el problema con un canal á nivel, con una simple puerta de mareas en Miraflores, indispensable, porque siendo la amplitud mínima de aquéllas en las costas del Pacífico de 6 metros, y llegando apenas á 0'60 metros en las del Atlántico, sin dicha puerta el descenso del plano de agua en uno de los extremos del canal originaría corrientes violentas que perturbarían mucho la navegación. Realmente, esta solución ideal para la marina, no pasa de ser un ideal, pues los gastos se estiman en 300 millones de dollars y se tardaría en ejecutar las obras 20 años y 15 en poder abrir al tráfico esta importante vía de comunicación.

Noticias telegráficas

Telegramas á Cobián Cobián y Rodríguez De Puertos francos

Madrid 25—17'45

—El Ministro de Marina ha comenzado á recibir las contestaciones á los telegramas que dirigió á las autoridades, prensa y círculos de esa provincia, y de los cuales me ocupé en mi servicio de anoche.

—El Sr. Cobián ha telegrafiado hoy al diputado por esa circunscripción Sr. Rodríguez. El telegrama está redactado en términos cariñosos y de compañerismo.

—Tengo la certeza evidente de que el Gobierno se ocupará muy en breve del asunto de las franquicias de esas islas. Así me lo han asegurado personas muy allegadas al Ministerio de Hacienda.

Feliz alumbramiento Regocijo del Ministro Felicidades

Madrid 25—18

Momentos antes de llegar á esta Corte el Sr. Cobián, dió á luz una niña, la hija política del Ministro casada con Eduardo Cobián que desempeña en el Ministerio de Marina, el cargo de secretario de su padre.

—El Ministro al enterarse de la feliz nueva se mostró en extremo regocijado.

—Con este motivo se reciben en la casa de los señores de Cobián numerosas felicitaciones.—Tomaseti.

QUISICOSAS

- A. Que el Gobierno, previa la real orden declarando la lesión, pida por medio del fiscal la nulidad del actual contrato, y desde luego la suspensión de los efectos de la adjudicación. B. Que los Tribunales ordinarios entiendan en la confabulación de postores. C. Que en lo sucesivo no se toleren arriendos á Sociedades anónimas ó comanditarias. D. Que se reserve el Tesoro un tanto por ciento de la recaudación, además del precio del concurso. (Dictamen del Consejo de Estado.)

Esto ha sostenido Juan de Aragón que dictaminó el Consejo de Estado y esta es la verdad, la incontrovertible verdad.

El Tiempo, el propio Tiempo, viene anteanoche confirmando, aún que se empeñe en decir lo contrario.

Nosotros pensábamos publicar íntegra la R. O. Desistimos de ello en vista de que, el órgano de los fariseos, de esos honrados caballeros que faltan á los compromisos sagrados de una escritura pública arrojando al arroyo la respetabilidad de las firmas y la buena fé del comerciante, la ha publicado.

Y en verdad que nos inclinamos á suponer que los redactores é inspiradores del diario pactista no están en su juicio, ó cometen la injusticia y la falta de respeto de suponer que todos los accionistas son estúpidos, cuando para regocijarse y regocijarlos publica la R. O., sentencia condenatoria que está perfectamente condensada en los cuatro incisos que figuran á la cabeza de estas líneas.

El Consejo de Estado y el Gobierno con él, reconocen que existen causas de nulidad y que procede, previa la declaración de lesivo del contrato, que el Fiscal pretenda esa nulidad y que se suspendan los efectos de la adjudicación.

Y si esto es claro como luz meridiana ¿por qué El Tiempo se obstina en enredar la corta inteligencia (según él) de los accionistas con la publicación de extensísima Real Orden cuando los puntos de ella que son los importantes para la cuestión están claramente determinadas en los particulares A. B. C. y D. de «Juan de Aragón?»

Lo que el Consejo desestima no altera en nada las causas que se aprecian en el informe para aconsejar al Gobierno que proceda declarar nulo el contrato, y tanto es así que el Gobierno conformándose con lo informado ha ordenado la remisión del expediente al Tribunal Supremo y de allí á la fiscalía. Sea por uno ó por dos ó por tres hechos comprobados, es el caso que la nulidad está acordada; lo demás no tiene importancia.

Juan de Aragón ha dicho y dice la verdad, que es lo más que indigna á los del Panamá canario y el que á sabiendas falta á la verdad es El Tiempo.

Claro es que si Juan de Aragón se presenta candidato y sucede lo que en las elecciones pasadas, se repetirá el vergonzoso caso de los señores Domínguez Alfonso y Arriaga, que no obtuvieron el acta por las mil atrocidades é infamias que cometieron los leoninos panamistas y sus suizos en los Colegios electorales, ó también ahogarán su candidatura con esas 150.000 pesetas que dicen tener dispuestas para impedir que Juan de Aragón sea diputado por Tenerife.

La palabra Panamá no tiene, para este caso, la excepción que El Tiempo le da.

Si la Arrendataria de los Puertos francos repartiara religiosamente los dividendos á todos sus accio-

nistas no merecería este otro calificativo, pero como quiera que según denuncia de D. Antonio Castillo, que es uno de los señores que al Estado garantiza, la Sociedad arrendataria ha distraído cantidades que no le pertenecen, en cosas que no quiere decir, basta á probar que la Compañía es un nuevo Panamá.

Es verdad que la de Navegación de Tenerife no ha repartido dividendos á sus accionistas, pero también es cierto que en Junta General se aprobó la adquisición de un nuevo vapor el Chasna, en vez de aquel reparto. Y en todo caso lo que prueba es que el negocio de la Compañía, por la competencia que ilegalmente le hacen los vaporcitos de casas extranjeras, no es lo próximo que fuera si en España se hiciera cumplir á todo el mundo las leyes vigentes.

Notamos que El Tiempo se propone molestar á nuestro muy querido amigo D. Eulogio Gómez. Esperemos que siga, para entonces imitar esa misma conducta con todos los inspiradores del órgano leonino.

Con una desproporción rayana en descaro, asegura El Tiempo después de conocida la Real orden que el Consejo de Estado ni el Gobierno aprecian la existencia de extranjeros en la Sociedad Arrendataria.

Copiamos: «Dos de los hechos denunciados son los que aparecen con algún fundamento: la existencia de extranjeros dentro de la Asociación, en concepto de socios ó accionistas, y el de formar parte de ella por igual concepto quienes no son vecinos ni residentes en los puertos habilitados.

Esta gente de El Tiempo es capaz de negar hasta su propia falsedad.

Otra falsedad. Nuestro estimado amigo y compañero Pérez Armas, dijo en el brindis del Quisiana, refiriéndose á Canarias, no á la Arrendataria (esa le produce asco) que viviendo en un ambiente extranjero el espíritu canario era español.

Conqué ya vé El Tiempo como es un solemne falseador de conceptos.

¡Parece increíble que los hombres se estrellen tan fácilmente! Toda una vida de trabajo, de lucha, viene á desaparecer, momentáneamente, ante las aceradas críticas de un nuevo Figaro!

¡Pobre Juan de Aragón! El Tiempo, ese periódico á quien tan acertadamente le cuadra aquello de que, «la tierra no debe de producir más que dos cosas: trigo para los hombres y alfalfa para los animales,» se ha propuesto destruir la personalidad periodística del director de La Correspondencia! ¡Y á fe que lo va á conseguir!...

Pero señores de la Arrendataria, ¿para qué están ustedes gastándose el dinero en el periódico que, en lugar de defenderlos os pone siempre en el mayor ridículo?... ¡Barran con aquella hueste de sandios y nulos, porque de otro modo las planchas se repetirán con frecuencia en desdoro de vuestra dignidad!

Vista de un pleito

El 16 del actual se habrá visto en la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, el pleito que D. Alberto Ripoll de Castro, Magistrado que fué de la Audiencia de Canarias, sigue contra la Administración general, sobre revocación de R. D. del Ministerio de Gracia y Justicia.

INJUSTIFICABLE

Con este mismo título leemos en un periódico de Las Palmas:

«Lo es el proceder que se ha empleado con parte de la prensa de esta ciudad, con motivo de los festejos hechos en honor del Sr. Ministro de Marina y los periodistas madrileños.

Nuestras autoridades han dividido esta vez los periódicos en dos castas: gratos, y no gratos.

El «Gabinete Literario» invitó á unos periódicos, olvidando á otros, al almuerzo que dió á nuestros compañeros de Madrid.

La «Asociación de la Prensa», ha excluido de sus banquetes y giras á personas de la clase cuya representación dice llevar.

Por nuestra parte podemos decir que á El Fomento Canario no se le ha invitado á ninguno de los actos realizados en estos días.

Tratándose de fiesta en que los periodistas tenían puesto importante, lo hecho no tiene justificación.

Sébase que no mendigamos invitaciones.

Protestamos en uso de un derecho consagrado por la costumbre: Y si no fuera indispensable esta protesta para justificar nuestra ausencia de los actos realizados en honor del digno Sr. Ministro de Marina y de los ilustres periodistas madrileños, á lo pasado responderíamos por nuestra parte con el más profundo silencio.»

Buena conclusión

Con las siguientes líneas terminó La Defensa, el índice de peticiones hechas por aquel periódico, al Ministro de Marina, Sr. Cobián.

«Tenga presente el Sr. Ministro, que en Canarias se agita con violencia la opinión á causa de la conducta del caciquismo que nos oprime y que apoyado por los gobiernos hace cada día aumentar los odios y las luchas personales, cuya continuación debe á toda costa evitarse.

Es indispensable que la tranquilidad perdida renazca en el archipiélago, que se concluya con el escandaloso monopolio de los puertos francos, de los que á veces el más elevado personaje participa sin saberlo, y no considere que esta unanimidad en el recibimiento á V. E. existe en el país canario, como pudiera convencerse de ello á poco que lo intentara.»

Tiene razón el colega; esa unanimidad no existe.

Si el señor Cobián permanece más tiempo entre nosotros las voces de los doloridos no hubieran podido callar ante el temor de faltar á eso que llamaron los periódicos leoninos cortesía, y que en este caso sólo fué un medio de que se valieron para librarse de las censuras de la prensa independiente.

Pero ya lleva el Sr. Cobián, si quiere contar, bien repleta la cartera.

Hay que repetir con Juan de Aragón: ó se moraliza la provincia, ó los sordos han de oír y los mudos han de hablar.

Un discurso

Elocuente ha sido, según telegramas recibidos, el pronunciado en la Asamblea federal celebrada últimamente en Madrid por nuestro compañero en la prensa, director de El Tribuno de Las Palmas, don José Franchy Roca.

Añaden los despachos que en él trató el orador del caciquismo imperante en Canarias.

Nuestra enhorabuena.

Anuncios preferentes

A 10 CÉNTS. LÍNEA Los suscriptores obtendrán una rebaja importante

FERNANDEZ Y PADILLA DENTISTAS

Horas de oficina: de 8 mañana á 5 tarde Teléfono número 260. Calle del Norte número 1.

SOCIEDAD EXPORTADORA de Tenerife

Por acuerdo del Consejo de esta Sociedad se ha dispuesto citar á los señores accionistas para el día 28 del corriente á la una de la tarde en los salones de La Benéfica para dar cuenta de ciertos asuntos que se relacionan con esta Sociedad, suplicando la asistencia de los señores socios.—El Presidente, José Díaz Llanos.

A Spanish Professor

Wishes to exchange lessons in Spanish for English. Apply to Pilar 41.

Ya llegaron!

los polvos Poison para matar la lagarta en los plantíos y especialmente en patatas y tomates. Estos polvos vienen usándose hace un año en Cuba para matar el bicho del tabaco, y sus resultados han sido maravillosos. Es tan eficaz que en la Tabacquería LA FLOR, de Angel Carrillo, Constitución 11, esquina á Eduardo Cobián, antes Marina, se venden con la condición de devolver el dinero empleado en ellos si no dan el resultado apetecido.

Aprovecharse de polvos POISON porque la existencia es muy corta y únicamente se venden en la Tabacquería

La Flor.—Angel Carrillo

Nueva zarzuela

En el teatro Pérez Galdós de la vecina ciudad de Las Palmas, se estrenará en breve la que, con el título de El Indiano, ha escrito y puesto música D. Santiago Tejera.

Noticias telegráficas

Nuevo contraalmirante Madrid 26—0'25

—Se ha firmado el ascenso á contraalmirante de la Armada para cubrir la vacante que resulta por fallecimiento del Sr. Lazaga, á favor del Sr. Estran.—Tomaseti. Conferencia.—Ofrecimientos.—Se aplaza. Madrid 26—0'30

—Los Sres. Ferrándiz y Auñón han celebrado con el Ministro de Marina, Sr. Cobián, extensa conferencia, comunicándole éste sus impresiones respecto de Canarias. Se muestra satisfechísimo del españolismo de esas islas, añadiendo que este honroso título es su principal característica.

—Aseguró además que todos cuantos problemas se le plantearon durante su permanencia en el archipiélago canario, serán prontamente atendidos y resueltos.

—Se ha aplazado para el año 1907 la presentación en los actuales presupuestos del proyecto de Escuadra que el Sr. Cobián había presentado en el último Consejo de Ministros.—Tamaseti.

La Asociación de la Prensa

Ayer á las cinco, como estaba anunciado, se reunió este organismo en el salón de actos de «La Benéfica», galantemente cedido por el Sr. D. Esteban Briganty, á quien mucho tiene que agradecer la Asociación, para proceder á la renovación de su Junta de Gobierno con arreglo á lo preceptuado en el vigente reglamento.

Por unanimidad quedó elegido presidente, D. Juan Martí y Dehesa.

Y por mayoría Vicepresidente, D. Diego Guigou y Costa.

Tesorero, D. Juan Padrón Ancaume.

Secretario-Contador, D. Gundemaro Baudet.

Vice secretario, D. José Cabrera Díaz

Vocales, D. Ricardo Mora, D. Abelardo Bonnet, D. Policarpo Niebla, don Esteban Hernández Baños, D. Luis Sarmiento y D. Juan Ramírez Filpes.

Además obtuvieron votos para distintos cargos, los Sres. D. Jacinto Aparicio, D. Diego Crosa, D. Ramón Gil Roldán, D. Federico Iniescar, D. Amado Zurita, D. Francisco Franquis Noda, D. Miguel Feria.

Por unanimidad se nombró la comisión que ha de informar á la Junta de Gobierno respecto á las aptitudes y condiciones de los señores que soliciten su admisión en esta sociedad, como socios activos.

Esta comisión la forman D. Policarpo Niebla (Presidente), D. Amado Zurita y D. Francisco Franquis Noda (Vocales).

Se propuso, y así se acordó consignar, dar un voto de gracias á la Junta saliente y á aquellos socios que sin pertenecer á la Junta prestaron su concurso á los trabajos hechos para recibir y festejar al Ministro de Marina y periodistas.

A la aprobación de la Junta General y para su estudio en la de Gobierno, se presentaron tres proposiciones.

Una solicitando la celebración de un congreso regional de periodistas, firmada por los Sres. Cabrera Díaz, Mora, Delgado Barreto y Baudet.

Otra pidiendo la adopción de un distintivo para los socios de número firmada por los Sres. Baudet, Delgado Barreto y Cabrera Díaz.

Para hacer el diseño de este distintivo se comisionó á nuestro querido amigo y compañero el conocido artista don Diego Crosa (Crosita).

Y otra, la más importante y de la cual nos ocuparemos extensamente en nuestro próximo número, solicitando que la Asociación convoque á una asamblea de representantes de organismos de esta Capital, para la formación de una candidatura patriótica que sea llevada á las urnas en las próximas elecciones municipales. La firman los señores Delgado Barreto, Niebla, Baudet y Cabrera Díaz.

NUESTRO PUERTO

Movimiento de pasajeros El vapor francés France entrado hoy, procedente de Marsella escalas y Tanager, conduce 514 pasajeros; 4 para este puerto y 510 de tránsito.

—El alemán California procedente de Valparaíso y Montevideo, conduce 85 de tránsito.

—El español Juan Forgas, de la Habana y Santa Cruz de la Palma conduce 161; 57 para este puerto y 104 de tránsito.

—El inglés Ajax de Tazacorte y Adeje, conduce para este puerto, seis.

—El español Esperanza, de Hermigua, conduce 9 para este puerto.

Los siete vapores fondeados en la mañana de hoy en este Puerto conducen 775 pasajeros.

EDICTO

D. Felipe Ravina y Castro, alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que estando vacante el destino de Recaudador de Arbitrios municipales por renuncia de la persona que lo venía desempeñando, y con objeto de proceder á su provisión, de conformidad con lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de ayer, se abre un concurso para que los aspirantes á aquel destino puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría, extendidas en papel sellado de la clase 11ª, acompañadas de la correspondiente cédula personal cualquier día hábil hasta la hora de las 17, cinco de la tarde del martes 30 del corriente.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Mayo de 1905.—Felipe Ravina

MARINA INGLESA

La venta de buques

El Almirantazgo pide 33.389,000 libras esterlinas, ó sean cerca de 835 millones de francos, para atender á los gastos navales del próximo año económico. Para cubrir los correspondientes al año actual se destinaron 36.889,000 libras esterlinas.

Los nuevos buques que habrán de construirse serán un acorazado, en lugar de tres, como de costumbre; cuatro cruceros acorazados; seis cazatorpederos de alta mar, de nuevo tipo; doce cazatorpederos de costas, también de nuevo tipo, y once submarinos. Se construirá asimismo un yats para el príncipe de Gales.

La disminución en los gastos navales se debe al almirante sir John Fisher, que está al frente del almirantazgo. Es un decidido reformador, á quien nada escapa cuando trata de poner en práctica alguno de sus proyectos. Ha eliminado de nuestra marina todos los buques que entiendo no están en condiciones de sostener debidamente un combate, y de este modo se economiza la suma destinada al sostenimiento de esos buques y de sus tripulaciones. Ascenden los mismos á 123, y serán inutilizados en nuestro país. El gobierno no consentirá que se venda el buque entero, para evitar posibles violaciones de las leyes de neutralidad por parte de los compradores. El día 4 de Abril se procedió á la venta de 30 buques en el arsenal del puerto de Chatham.

En el número de los buques eliminados, que costaron 431.192.500 francos, figuran once acorazados, diez cruceros acorazados, diez cruceros protegidos, cuarenta y tres cruceros de segunda ó tercera clase, treinta y seis cañoneros y veintitrés sloopos y pontonos. Uno de los acorazados solo hace diez y seis años que fué construído, y la construcción de la mayor parte de los restantes no data de más de veinte años. Cuatro de los cruceros acorazados fueron construídos en 1889, y muchos de los cruceros de menores dimensiones se construyeron después de 1890. Varios de los cañoneros fueron construídos en 1894, y en cuanto á los sloopos uno de ellos se construyó y empezó á prestar servicio el año pasado! otro en 1903, otro en 1902 y otro en 1901.

Los periódicos preguntan cómo el Almirantazgo pudo construir embarcaciones que al cabo de un año ó poco más, él mismo reconoce que no sirven para nada.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

EXTRANJERO

Rumores de combate Derrota de Togo

Madrid 26—0'35

—Vuelven á reproducirse los rumores de un tremendo combate entre las escuadras rusa y japonesa. Proceden estas noticias de Manila y añaden que la batalla naval ha tenido lugar frente á la isla Formosa.

—En este segundo (11) combate, según esos mismos rumores, ha quedado destrozada la escuadra del almirante japonés Togo. No hay confirmación oficial.—Tomaseti.

VELADA LITERARIO MUSICAL

En el salón «Pówer», establecido en la calle de San Juan Bautista se celebrará esta noche, una velada literario-musical, dedicada á sus so-

cios y familias, y en la cual tomarán parte valiosísimos elementos. Nos eñaden que el pianista señor Romero Espinola y la sección de bandurrias y guitarras del Ateneo de Tenerife, concurrirán á la fiesta, como asimismo se pondrá en escena por algunos aficionados el acto del drama Juan José, conocido por el de la Carta.

El salón de actos de la sociedad se halla artísticamente engalanado.

Promete ser agradabilísima la fiesta que la simpática sociedad celebrará esta noche.

¡OH, LA JUSTICIA!

Denunciado por un caballero digno y respetable, que no es capaz de sorprendernos, el atropello que en la persona de un pobre viejo, en estado ébrio, cometieron en la calle de Pérez Galdós dos agentes de orden público, recurrimos al señor Gobernador, en demanda de justicia, y esta superior Autoridad, ni tarda ni perezosa, en el cumplimiento del deber, ha impuesto al atropellado 15 días de arresto en la cárcel de este partido, donde á la sazón se encuentra el infeliz, después de haber sido estropeado por los guardias, y en justa recompensa al magno servicio de orden público, prestado por los dos agentes.

¡Oh, la justicia!

De este asunto sabemos alguna cosa más que por hoy nos callamos. Traslados estas noticias á la persona que nos informó, para que vea que en Canarias hay aún recititud.

Un joven de 17 años

se ofrece para trabajar en escritorio. Informarán, Flores 20.

SECCION DE NOTICIAS

Ha fallecido en Santa Cruz de la Palma la niña Gudelia Morales Pérez, sobrina del redactor del Diario de Avisos de aquella localidad D. Antonio Pérez, á quien enviamos nuestro pésame.

En esta misma población se ha fundado una nueva sociedad, titulada Echeagaray.

Se ha hecho cargo del consulado de la República de Panamá, en Santa Cruz de la Palma, D. Manuel A. Rodríguez.

Ha fallecido en Las Palmas la virtuosa señora D.ª Micaela Rodríguez de Navarro. E. P. D.

Con el fin de ir desterrando la anticuada costumbre de cobrar todos los artículos que en las tiendas se piden, el Sr. Espinosa regala (durante algunos días y á todo el que los pida, sea ó no, cliente de su casa) unos frascos de magnesia granular efervescente, que fué premiada en la Exposición de París de 1900 y obtuvo medalla de oro en la de Niza en 1901.

Prepárese con esta magnesia una bebida agradable y siempre eficaz para combatir los efectos de las malas digestiones, así como la acidez, eructos y otras molestias. Pídense en su droguería, Plaza de la Constitución, esquina á la calle del Castillo.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarría, cuya superioridad está universalmente confirmada. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es digestivo y purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarría. De venta en la Droguería de Lorenzo Filpes, en Santa Cruz de Tenerife. Depósito en Barcelona, Ronda de San Pedro, 36.

Cuando la leche materna es insuficiente, nada hay mejor para los niños que la Theobromina Fosfatada Luque. 1

Catarro, coqueluche, tos de los niños, se cura radicalmente con el «Anticatarro Roselló». Frasco 1 peseta.—Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, droguería de Espinosa, plaza la Cruz de Tenerife.

El Sr. D. F. Izquierdo B., de Buenos Aires, dice: «He usado la Preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados, la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

Sección marítima

- ENTRADA DE VAPORES
166-Boulama, inglés, de Bonny para Liverpool; á Elder.
167-Ariadne, francés, de Bathurst para Marsella; á Hamilton.
168-Orotava, inglés, de Dartmouth para Londres; á Wolfson.
169-Congo, inglés, de Orotava para Londres; á Elder.
170-León y Castillo, español, de Valverde para Las Palmas; á Elder.
171-Viera y Clavijo, español, de Arrecife para Arrecife; á Elder.
172-Rimutaka, inglés, de Londres para Wellington; á Hamilton.
173-Tenerife, español, de San Juan para los Cristianos; á la Compañía de Navegación.
174-Burutu, inglés, de Forcados para Liverpool; á Elder.

Registro civil

DIAS 25
NACIMIENTOS
Manuel Perera.
Miguel Martín y Martín.
Mérica Baute y Peña.
DEFUNCIONES
D.ª Petra Canino Rodríguez, del Saual, de 32 años, casada; Porlier.—Indocarditis reumática.

Meteorología

Observaciones hechas á las 9 de hoy
Barómetro reducido á cero. 763.77
Termómetro á la sombra. 20.8
Tensión del vapor. 11.5
Humedad relativa. 63.0
Viento. N.N.E.
Fuerza del viento. 1
Cielo: parte cubierta, décimas. 6
Temperatura máxima de ayer. 26.0
Id. mínima de anoche. 19.1
Estado del mar. Llano
Lluvia en las últimas 24 horas milímetros. 0.0

SE VENDE

una máquina y caldera de vapor de cinco caballos de fuerza con un año de uso, alimentada con leña y que está completamente nueva.
También se vende un molino, para harina y gofio, en muy buen estado.
Para informes: Candelaria 12. 23.15

Scotch Whisky

Es este el mejor Whisky procedente de la acreditada y conocida fábrica THE GALLIE.
El consumo que se hace de este licor en Inglaterra es extraordinario. Sus agentes en Tenerife: The Tenerife Fruit Agency.
Se encuentra de venta en los principales hoteles y cafés de esta plaza.

SIEMPRE FLACO

siempre desganado y sin color

Millares de niños se hallan en igual condición que éste; lo que salvó á uno salvará á todos.
Toledo 19 de Enero de 1901.
Muy Sres. míos: Tengo un niño de 3 años, á quien nunca vi con buen color, y siempre muy flaco y sin ganas de comer á pesar de cuanto se hacía para remediarlo. Viendo que el tiempo transcurría y no adelantábamos nada, resolví



Benito López

darle la Emulsión Scott, cuyos resultados han sido sorprendentes, pues hoy se encuentra el niño sano, gordo, con buen color y buenas ganas de comer, todo lo cual es debido al uso de su excelente reconstituyente. Hoy con gusto me autorizo á hacer público mi testimonio y acompaño el retrato del niño en prueba de lo expresado.

BENITO LÓPEZ.

Su casa, Callejón de San Pedro, 3.
No hay remedio en el mundo tan eficaz como la Emulsión Scott en todos los casos de debilidad ó mala nutrición. Es el remedio infalible para todas las enfermedades que provienen de un estado anémico ó debilidad general. La Emulsión Scott ha hecho sus pruebas y ha merecido los mayores encomios del cuerpo médico y del público en general, lo que nos autoriza á recomendarla como el mejor remedio hasta hoy conocido para combatir gran número de enfermedades.

La legítima Emulsión Scott es la única que debe tomarse. Se conoce fácilmente por la etiqueta en el envoltorio exterior de cada frasco representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Recházese toda sustitución por barata que sea.
La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra á prueba, facsimilar de nuestros frascos, se envía gratis á quien la pida á D. Carlos March, calle de Valencia, 47, Barcelona, acompañando 10 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.
De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al pormayor para el grupo Occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Fildes, calle del Norte número 4.—Santa Cruz de Tenerife.

Se venden SUBASTA

varias fincas en la isla de Fuerteventura en el pueblo de la Oliva. Una de ellas tiene de cabida 3 fanegadas de Tenerife y está arenada y cultivada parte de ella de tuneras con plantación de cochinilla y lo demás destinado á tomates; tiene una casa bastante espaciosa con habitaciones propias para comercio y algabe que lleva 1.000 pipas de agua.
Dará razón en la Laguna, D. Alonso Alvarez y Rosa, Tabares de Cala, 39

DR. DELGADO MÉDICO CIRUJANO OCULISTA

Consultas de enfermedades de los ojos y de medicina y Cirujía general todos los días de 10 á 1.

CANDELARIA 11

300 PTS. MENSUALES

todos pueden ganarlas, vendiendo hermosísima novedad artística. Escribid enseguida: Pennellypes C.ª, Milán, Italia.

SE VENDE

una máquina para fabricar hielo, producción 30 kilos por hora.
Para informes, precio y demás datos dirigirse á D. Andrés Orozco. (a)



Yeoward Brothers LINE OF STEAMERS PARA LIVERPOOL el hermoso vapor frutero

AVOCET

saldrá el día 26 de Mayo admitiendo la carga que se le presente.
Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.
Billete sencillo, libras 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año, libras 10:10:0
Agentes, Yeoward Brothers.

Se vende

turba á pesetas 7.00 la paca de 80 kilos mjm.
Aserrín á pesetas 4.00 el saco de 50 kilos mjm.
Informar en calle de San José 35. (a)

Doctor Secchi

Medicina interna y Cirujía general Partos y enfermedades de los niños.
Especialista para las enfermedades del aparato respiratorio los lunes, miércoles y viernes.
Análisis microscópico de espustos
Consultas de 12 á 2
Teléfono n.º 296 S. Francisco 41

ANEMIA Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas.
Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago.
Convenga á todos los debilitados, á las mujeres y á los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma ADRIAN, PARIS
Depósito: Farmacia del Dr. Serra, Castillo 7, Tenerife.

THE PERFECTION FÁBRICA DE AGUAS MINERALES SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta acreditada fábrica recomienda al público sus excelentes BEBIDAS-REFRESCOS para la estación de verano; especialmente Zarzaparrilla, Limón, JuiSe Soda, Ginger Ale. Además ofrece varios otros refrescos como son Gaseosa, Limonada, Fresa, Appolinaris, Soda Water, Sifones con agua Seltz, etc., etc.
Se sirven á domicilio al precio de 2.50 pesetas la docena, pudiendo elegir varias clases de refrescos en esta cantidad.
Los clientes responden de los envases vacíos.
Las órdenes pueden dirigirse á la Fábrica, calle de Imeldo Serís número 102, á los carreros de la misma fábrica, ó al teléfono núm. 27.
A los establecimientos se les hará una rebaja.

LA BOTA DE PARIS GRANDES ALMACENES DE CALZADO

Surtido inmenso de calzado fino de lo más elegante que se hace, para señoras, caballeros y niños. Esta casa, la primera en la Provincia, donde el público encontrará las últimas novedades que se fabrican, á precios sin competencia.
JOAQUIN COLA SABATER
San Francisco 18 y 20. Santa Cruz de Tenerife.

Isaacs Line of Steamers Para LONDRES

Vapores que se esperan en el presente mes:
SARGASSO . . . . . saldrá el día 31
FIX . . . . . el »
MORINGEN . . . . . el »
Estos vapores ya conocidos de los señores exportadores, son exclusivamente fruteros reuniendo por tanto inmejorables condiciones para el buen transporte de frutos, admitiendo toda la carga que se les ofrezcan.
Pasaje de primera clase para Londres £ 5-0-0.
Para informes: Representación de M. Isaacs & Son Ltd. de Londres. Marina núm. 31.

Cerveza imperial

muy recomendada y superior á las marcas conocidas. Probad y os convenceréis.
Depósito para la venta al pormayor, comercio de Manuel F. Fera, calle del Norte núm. 1, esquina á Imeldo Serís.
De venta en los cafés y principales establecimientos de ultramarinos.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES del ESTÓMAGO

se consigue siempre con el ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL
Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona
Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.
El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.
En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

—No hay nada para declarar, señores, absolutamente nada.
El agente temía que aquel cuerpo inmóvil y rígido llamase la atención de los del resguardo, y que estos quisiesen hacer un reconocimiento minucioso.
Así fue que lanzó un suspiro de satisfacción cuando un empleado dijo al cochero:
—En marcha.
El peligro ya no existía.
Media hora después el coche se detenía en la calle de Verneul.
La tempestad, allí como el campo, se dejaba sentir, motivo por el cual no transitaba nadie por aquella calle, que de suyo es solitaria.
Touret se apeó del coche para bajar á Teresa, cuando vió que la portera se disponía á salir; se entretuvo un rato como si hablara con el cochero y cuando vió á la portera en la calle abrió precipitadamente la portezuela, y tomando á Teresa en brazos se metió como una tromba por el portal á la escalera. En breves momentos llegó al segundo piso, habitación de los Daumont, y sosteniendo con un brazo á Teresa llamó á la puerta con violencia.
Roberto Daumont, obedeciendo como siempre las órdenes de su mujer estaba en su puesto, maldiciendo de todo corazón todas las emociones por las cuales le hacían pasar.
Al oír la campanilla se levantó para abrir la puerta.
Daumont retrocedió dos pasos al ver á Touret que llevaba una mujer muerta al parecer.

facciones de la niña por causa de la obscuridad, fijaba en ella una mirada impregnada de odio.
—Si me dejara llevar de mi odio, criatura maldita, te ahogaría y tiraría tu cuerpo por la ventana al foso del camino, más por legítimo que fuera este acto, la justicia intervendría en ello pidiéndome cuenta de semejante acción, y me haría pagar como si fuera un crimen la supresión de esta criatura que no hubiera debido nacer! ¡Vivirá, pues, ya que no puedo hacer otra cosa, pero juro que no conocerá jamás á su padre, y que su madre no la volverá á ver! Todo ha concluido, ese hombre lo ha dicho, y todo con buen éxito. ¡Teresa está en mi poder y esta vez no saldrá de mis manos sino para devolverme el equivalente de lo que me hizo perder! El azar me ha favorecido. Si Teresa hubiese reconocido á su hija, habría podido reclamarla, y habría tenido que devolverla; pero su nombre, no figurando para nada en la inscripción, la niña es una extraña para ella, y dado ese caso, las separo para siempre. En cuanto al padre, ¡Oh! ¡á ese le espero sin temor, le reto! ¡El es el que debe temer, yo no!
La señora Daumont reflexionó aún durante un instante; luego, casi en voz alta, tan grande era su preocupación repuso:
—Lo que he resuelto es posible y fácil. Ese Sacerdote, que conocía á mi familia, que bendijo mi unión con Roberto Daumont, es honrado y leal. Es verdad que es muy pobre, pero eso ¿qué importa? Un corazón como el suyo no se detiene en nimiedades. El guardará la niña, la educará sin saber de donde procede, y así su vergonzoso origen jamás será conocido. Y si algún día, porque nada hay imposible en la vida, me conviene encontrarla, allí es á donde iré á buscarla. El Abate Dubreuil es desde hace tiempo Cura de Sucey-en-Brie, aldea de Seino-et-

